DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221272481

(415)7707212489984(8020) 000014122127248 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 8 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal
MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA

42. Correo electrónico gerencia@jldesarrolloinformatico.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 4 3 5 5 1 0	3 1 5 2 0 2 8 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 2 4 0 1 1 9	6 2 0 1	2 0 2 4 0 1 1 9	9 1 0 1	5 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-2001

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

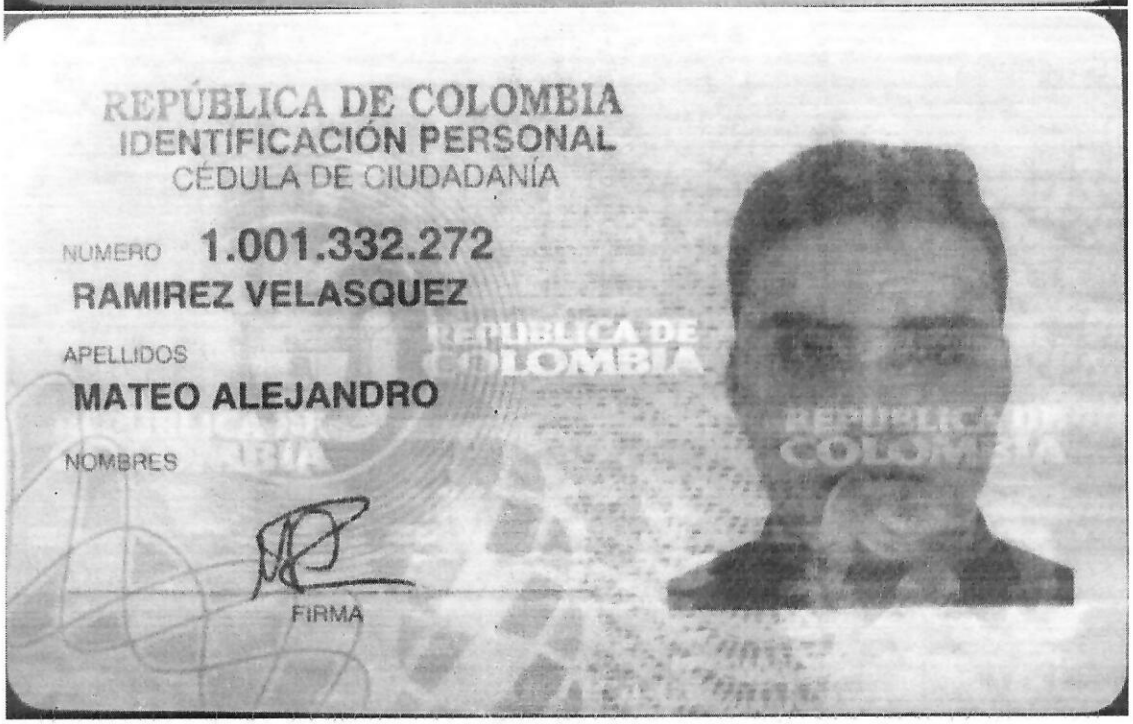
1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-AGO-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01107131-M-1001332272-20191031 0068614843A 2 52063057



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.001.332.272

RAMIREZ VELASQUEZ

APELLIDOS

MATEO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S
Nit : 901800874-1
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 116963
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : jldesarrolloinformatico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202435510
Teléfono comercial 2 : 3152028781
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : jldesarrolloinformatico@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De ConstituciÓn de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 18189 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- la sociedad se dedicará al desarrollo de toda clase de software, la venta y administración de dominio, alquiler de software para desarrollo de actividades educativas, empresariales, alquiler de espacios de almacenamiento en servidores en la nube para alojamiento de la información, venta de equipos de cómputo. venta de software, asesorías en gestión documental, en archivo, todo lo relacionado con digitalización y microfilmaciones cuyo objeto social sea igual, similar o complementario para el cumplimiento de los fines comerciales o civiles, caucionar las obligaciones que contraiga con hipotecas o prendas en cualquier otra forma. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias

---

o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria, la sociedad podrá contratar con entidades privadas o publica, en lo relacionado con su objeto social y podrá unirse formar alianzas o grupos de trabajo con otras sociedades para llevar a realizar un contrato ya sea con entidad pública o privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - La sociedad será gestionada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de A sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 18189 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.001.332.272

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: R9101 J5820

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $696.000.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 08:23:31
Recibo No. S000476989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NzehhdBte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

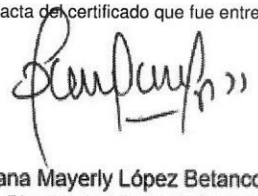
La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290953868

PIB
11:48:08

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001332272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290953793

PIB
11:47:29

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018008741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:40:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001332272
Código de Verificación	1001332272260209114031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 11:40:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018008741
Código de Verificación	901800874126020911404 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:03 horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001332272,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JL DESARROLLO INFORMATICO** , con NIT **901800874-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 11:40:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001332272** y Nombre: **MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134450104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001332272 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/02/2026 12:26 PM

Código Verificación: **WRQ2MLC8UF**

Válida hasta: **10/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901800874	1	JL DESARROLLO INFORMATICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ 14 CASA 5	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3202435510	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2078689393	9497839748	E	2026/01/20	2026/01/13	BANCO DAVIVIENDA		$1,607,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1070590565	CAMPOS ANDRES																	25-14	30	$227,800	EPS005	30	$57,000	CCF22	30	$57,000	14-23	30	0.522	$7,500	30	$0	Si	$349,300
2	CC	1073714146	FERRO ANDRES																	230301	30	$227,800	EPS017	30	$57,000	CCF22	30	$57,000	14-23	30	0.522	$7,500	30	$0	Si	$349,300
3	CC	39583099	FLOREZ JENNY		X															230201	12	$91,200	EPS017	12	$22,800	CCF22	12	$22,800	14-23	12	0.522	$3,000	12	$0	Si	$139,800
4	CC	1007600261	MANTILLA NYKOL		X															230201	12	$91,200	EPS002	12	$22,800	CCF22	12	$22,800	14-23	12	0.522	$3,000	12	$0	Si	$139,800
5	CC	1070597163	RODRIGUEZ FABIAN		X															230301	12	$91,200	EPS002	12	$22,800	CCF22	12	$22,800	14-23	12	0.522	$3,000	12	$0	Si	$139,800
6	CC	1007398259	RODRIGUEZ JHON																	230301	30	$227,800	EPS002	30	$57,000	CCF22	30	$57,000	14-23	30	0.522	$7,500	30	$0	Si	$349,300
7	CC	1070611152	ROJAS CARLOS		X															25-14	12	$91,200	EPS002	12	$22,800	CCF22	12	$22,800	14-23	12	0.522	$3,000	12	$0	Si	$139,800
Total	Afiliados(7)																					$1,048,200			$262,200			$262,200				$34,500		$0		$1,607,100

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	VELASQUEZ	MATEO ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.001.332.272 BOGOTA

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 06 MES 08 AÑO 2001

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTA D.C

MUNICIPIO: BOGOTA D.C

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 17A #13-42 PIEDRA GRANDE

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: FUSAGASUGA

TELÉFONO: 3152028781 EMAIL: andyvel@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 01 AÑO 2018
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		INGENIERIA ELECTRONICA	06	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

0 1 2 0 0 3

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IBM SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES 0 1 AÑO 2 0 0 3	DÍA MES 0 6 AÑO 2 0 2 3

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SOFTWARE DEVELPER		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRARDOT CUNDINAMARCA 14-ENERO-2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:21 AM horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001332272**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ENERO 2026

Rector
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA
Nocaima - Cundinamarca

Apreciado Señores:

Somos JL DESARROLLO INFORMATICO Me permito presentar una propuesta formal para la implementación, soporte, mantenimiento y actualización de un **SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y CONTABLE Y ADMINISTRATIVO** compuesto por los módulos de **PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA O PAGADURIA, REPORTES.**

Ofrezco la implementación, soporte, mantenimiento y actualización de un **SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y CONTABLE Y ADMINISTRATIVO**, además contamos con Inducción Teórico Práctica y soporte en los módulos adquiridos que permita controlar de una forma ágil y práctica su información contable generando automáticamente todos los estados financieros establecidos por el gobierno colombiano incluyendo, Normas Internacionales, Conciliación Bancaria, Certificados de Retención, Índices Financieros, Presupuesto y Activos Fijos.

Adjunto presentamos de manera detallada la justificación y características de este proyecto, seguros de contribuir al fortalecimiento del Sistema Educativo del Municipio y al mejoramiento de la calidad de las Instituciones Educativas, nos suscribimos.

Cordialmente,

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:901.800.874-1
C.C. 1.001.332.272 Bogotá
CELULAR: 3202435510
CORREO: gerencia@jldesarrolloinformatico.com
DIRECCION: Manzana 24 casa 5 La Esperanza

Desarrollo Informático

OBJETIVO:

Suministrar, licenciar, implementar y autorizar un Soporte Lógico (Software), de módulos. **SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y CONTABLE Y ADMINISTRATIVO** compuesto por módulos de **PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA O PAGADURIA.**

JUSTIFICACION Y TIPO DE CONTRATACION.

Que la Entidad para cumplir con los principios fundamentales de eficacia y eficiencia, el control Interno Contable según la Res 048 de 2004 y cumplir con las normas como: Resolución 550 de 2005, Resoluciones 222 ,555 de 2006, 393 de 2007 Y Res 357 de 2008 de la CGN, Res 5544 de 2003 y Resolución 5993 de septiembre de 2008 de la Contraloría General de la Nación mediante el SCHIP, Res 2145 de 2006 del Ministerio de Protección Social para el manejo del Servicio Operativo de Información y Circular 009 de 2006 de la DIAN sobre Retenciones, Ley 1175 y 1176 de 2007 y Dto. 4473 de Dic 15 de 2006, sobre cartera de Impuestos, ley 962 de 2005 y decreto 3402 de 2007 sobre FUT, obliga a asumir transformaciones sustanciales en los procesos gerenciales, técnicos, financieros y administrativos, mediante un proceso de modernización.

Que para realizar este proceso de modernización es indispensable la utilización de la tecnología informática mediante la implementación, soporte, mantenimiento y actualización. De uso y goce de un soporte lógico (software), que cumpla son las expectativas y exigencias para la Entidad.

CARACTERISTICAS Y REQUISITOS TECNICOS DEL SOFTWARE

CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN

INTEGRIDAD

Las operaciones realizadas por un módulo afectan y actualizan todos los datos de los aplicativos relacionados.

MODULAR

Cada módulo puede funcionar en forma independiente o integrada con los demás módulos de acuerdo a los requerimientos de cada Entidad.

El sistema ofrece dos métodos de asegurar la aplicación: habilitando un usuario con contraseña para acceso al sistema o mediante seguridad a nivel de usuario, que puede ser utilizada para limitar las operaciones o modificaciones del usuario. Permitiendo adjudicar a cada usuario los roles, permisos y opciones de operación en cada uno de los programas de acuerdo a su nivel de responsabilidad.

GERENCIAL Y OPERATIVO

Como apoyo al desarrollo institucional de las administraciones, como instrumento orientado a facilitar su gestión, producir información financiera, contable, presupuestal, tributaria y fiscal de forma oportuna y confiable

ARQUITECTURA DE LA APLICACION

El sistema de información es en arquitectura de dos capas (CLIENTE SERVIDOR)

SERVIDOR DE BASE DE DATOS

El Motor de base de datos es en MS SQL y las bases de datos, proporcionan un acceso controlado y un procesamiento de transacciones rápido para cumplir los requisitos de las aplicaciones consumidoras de datos más exigentes de su entidad.

PLATAFORMA DE DESARROLLO

- El motor de la base de datos es MS SQL.
- El cliente está desarrollado con herramientas de programación PHP y Bases de Datos MS SQL El Cliente se ejecuta bajo los siguientes sistemas operativos: MS Windows XP SP 2, Vista o Superior.
- El protocolo de comunicación y transmisión utilizado es en la WEB.

DESCRIPCION DE LOS MODULOS

Son una solución web para la gestión administrativa integrada y modular, específicamente para el control de la información y toma de decisiones de la Entidad.

MODULO DE PARAMETROS

- ✓ Vigencia
- ✓ Datos básicos de la entidad

- ✓ **CONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL**
- Códigos presupuestales
- Plan presupuestal

- ✓ **CONFIGURACIÓN CONTABLE**
- Códigos contables

- Plan contable
- Equivalencia presupuestales y contables

✓ **CONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL SIFSE**

- Códigos SIFSE
- Códigos fuentes
- Homologación códigos con rubros
- Generación reporte SIFSE

MODULO DE PRESUPUESTO

✓ **PRESUPUESTO**

- Presupuesto de ingreso
- Presupuesto de gastos

✓ Adiciones
✓ Reducciones
✓ Traslados
✓ Detalle cuentas bancos
✓ Libro de ingresos presupuestales
✓ Libro de egreso presupuestal

MODULO DE PAGADURIA

✓ **CDP**

- CDP adición
- CDP reducción
- Acta de adjudicación

✓ **RP**

- RP reducción
- RP adición

✓ Orden pago
✓ Comprobante de egresos
✓ Comprobante de retenciones
✓ Comprobante de traslados

MODULO DE CONTABILIDAD

✓ Notas crédito o debito
✓ Notas contables o de ajustes
✓ Balance de prueba
✓ Informe Mayor y balance
✓ Situación financiera
✓ Movimientos por cuenta
✓ Movimientos por documento
✓ Informes CGN

gerencia@jldesarrolloinformatico.com
JLDesarrolloInformatico.com
3202435510
Manzana 24 casa 5 barrio la Esperanza
Girardot Cundinamarca

- ✓ Retenciones
- ✓ Listar retenciones
- ✓ Nueva retención
- ✓ Asociación contable de retención
- ✓ Informe de retenciones
- ✓ Saldo inicial contable
- ✓ Conciliación bancaria
- ✓ Registro mensual de ingreso
- ✓ Libro bancos

MODULO DE REPORTES

- ✓ Activa.
- ✓ Pasiva.
- ✓ Saldo presupuestal disponible.
- ✓ PAC de ingresos.
- ✓ PAC de gastos.
- ✓ Balance prueba.
- ✓ Balance general.
- ✓ Estado de resultados.
- ✓ Situación financiera.
- ✓ Flujo de caja.
- ✓ Flujo de efectivo.
- ✓ Libro ejecución presupuestal
- ✓ Ejecución presupuesto acumulada
- ✓ Relación saldos x fuentes
- ✓ Informe de retenciones general
- ✓ Libro diario

MODULO DE ALMACEN

- ✓ Creación de catálogos de inventario.
- ✓ Control y manejo de inventario.
- ✓ Clasificación de elementos devolutivos.
- ✓ Calcula depreciación.
- ✓ Permite asignar elementos por dependencias y responsables.
- ✓ Permite registrar las compras efectuadas en la entidad.
- ✓ Permite registrar y generar control de entra y salidas del almacén.

MODULO DE CARTERA

- ✓ Parametrización.
- ✓ Centros de costos.
- ✓ Terceros.
- ✓ Ubicaciones de centros de costos por terceros.
- ✓ Recaudo.
- ✓ Generación de facturas.

- ✓ Interfaz de generación de facturas.

MODULO DE CONTRATACION

- ✓ Creación de cláusulas y parágrafos
- ✓ Creación de contratos
- ✓ Generación de acta de inicio
- ✓ Generación de acta de liquidación (una vez se realicen todos los pagos)
- ✓ Generación de acta de recibido a satisfacción

MANTENIMIENTO

Es el proceso de mejoramiento continuo y optimización del software (Optimización de programa); corrección de índices, reducción de las bases de datos. (La información y los datos registrados en los programas son responsabilidad del usuario).

SOPORTE TECNICO

Son herramientas que se utilizan para garantizar el buen funcionamiento del Software. El propósito del área de soporte técnico es brindar la ayuda y el apoyo necesario para proporcionar una respuesta ágil y oportuna a cualquier problema técnico u operativo que se le pueda presentar. Dentro de los cuales ofrecemos dos categorías

SOPORTE TELEFONICO

Será atendido sobre dudas en el manejo de los módulos, opciones de los módulos, impresión de informes, servicio permanente durante la vigencia del contrato.

SOPORTE VIRTUAL

Es una conexión remota vía Internet desde nuestros equipos hacia los computadores de la Entidad, donde un asesor de soporte interactúa con el cliente tomando control total del equipo mediante autorización del usuario en la máquina de la entidad, comunicándose vía Chat y/o telefónico, para resolver cualquier inconveniente (relacionado con el software), agilizando el tiempo de atención y de respuesta.

CALIDAD DEL SERVICIO

- La entidad debe responsabilizar y asignar a un funcionario dentro de la planta de personal que administre el sistema.
- Las nuevas versiones y actualizaciones serán autorizadas y probadas por el administrador del sistema y usuarios para ser publicadas en las estaciones de trabajo.
- Los roles, privilegios y permisos de los usuarios en las aplicaciones son responsabilidad del cliente y serán asignados por él.

- La información y los datos registrados en sistema son responsabilidad del Cliente.
- El proceso o forma de llevar los aplicativos son responsabilidad del cliente.
- Las copias de seguridad de datos y aplicaciones son responsabilidad del cliente.

OFERTA ECONOMICA:

TIPO DE PLAN ANUAL

- Sistema financiero maneja un valor económico para planteles educativos como ustedes por el valor de **($1.360.000) UN MILLON TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS** por la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO
100% Al cargue y puesta en marcha del sistema

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:901.800.874-1
C.C. 1.001.332.272 Bogotá
CELULAR: 3202435510
CORREO: gerencia@jldesarrolloinformatico.com
DIRECCION: Manzana 24 casa 5 La Esperanza

Certificado
Bancario

Martes, 25 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S identificado(a) con NIT 901800874, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	65900006704	2024/11/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia